

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 357

QUILLON, ABRIL 16 DEL 2013

VISTOS:

Estos antecedentes; lo dispuesto en El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80 y las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones; El D.A. N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto año 2013. El Decreto Alcaldicio N° 216 de fecha 05 de Marzo del 2013, que nombra a la Srta. Jimena Cortes Troncoso.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** la renuncia voluntaria a 22 horas como Asistente de Integración en la Escuelas F-338 "Amanda Chávez Navarrete" presentada por doña **JIMENA CORTES TRONCOSO**, RUT. [REDACTED], a contar del 09 de Abril del 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/OIG/IKJ/tsj.-

Distribución:

- Sub-Depto. Finanzas Daem
- Sub-Depto. Personal Daem
- Archivo Secretaría Municipal

357
16-04-13

Quillón, 09 de Abril de 2013

SEÑORES

EMPRESA	<i>Ilustre Municipalidad de Quillón Dirección de Educación (DAEM).</i>		
RUT	[REDACTED]		
Domicilio	El Roble	Nº174	
Comuna	Quillón		

Sra. Urika Zúñiga Gamonal

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, en conformidad al artículo 159 N° 2, del Código del Trabajo y 177, del mismo cuerpo legal, la cual se hará efectiva a contar del día martes 09 de Abril del presente año.

Agradeciendo el haberme permitido laborar en vuestra empresa le comunico que el motivo de mi renuncia son por motivos personales.

Atentamente



Jimena Cortés Troncoso
[REDACTED]
NOMBRE, RUT Y FIRMA DEL
TRABAJADOR

10